

DOCUMENTO CON_Informe técnico solicitado: 25.- Informe técnico de la valoración de los Sobres 2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Y9OUR-DLP33-084PH</b> Fecha de emisión: <b>5 de Septiembre de 2024 a las 14:30:18</b> Página 1 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Juventud e Infancia_Técnico de Juventud e infancia del AYUNTAMIENTO DE PINTO	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/07/2024 11:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4668407\_Y9OUR-DLP33-084PH\_3833E4701E02881D21A7A5F09898E69A16791) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/verificaDocumentos.do>



**CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN**  
**ÁREA DE JUVENTUD E INFANCIA**  
C/ Italia, nº 6  
28 320 - Pinto (Madrid)  
Tfno.: 91 248 38 07  
Fax: 91 248 37 23  
[juventud@ayto-pinto.es](mailto:juventud@ayto-pinto.es)

## INFORME TÉCNICO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA LUDO PARQUES DEL MUNICIPIO DE PINTO (MADRID).

Las empresas que se ha presentado al procedimiento de licitación para llevar la gestión del servicio del programa ludo parques han sido:

- Promoción de la Formación Las Palmas, S.L.
- Proactiva Formación, S.L.

De las cuales pasamos a realizar la valoración de los proyectos técnicos y exponemos las características más destacables.

### Promoción de la Formación Las Palmas, S.L.

#### Marco normativo

Para la elaboración de este proyecto han tenido en cuenta la Normativa que ampara la existencia y desarrollo de ludotecas, tanto a nivel internacional, estatal y autonómico.

Así mismos enumeran todos los proyectos que desarrollan con la infancia en otros municipios.

#### Fundamentación, objetivos y metodología de la intervención

##### Fundamentación

Ponen de manifiesto la falta de tiempo libre por parte de los menores por el aumento de responsabilidades y obligaciones. Así como el cambio social en las familias actuales y su relación con el uso del tiempo libre de sus hijos/as.

Para la empresa el proyecto ludo parques es una alternativa y recurso comunitario para conseguir una mayor participación de la infancia y de sus familias en la vida social del municipio de Pinto. Es un complemento de los distintos espacios naturales y culturales en los que potenciar las actividades lúdicas desde un punto de vista creativo y tolerante, pero sobre todo participativo, que pretende consolidar las relaciones sociales y afectivas de todos sus participantes.

##### Objetivos

Algunos de los objetivos más destacables son:

- Cumplir con el Derecho al juego, reconocido por la Convención de los Derechos de la Infancia.
- Acercar un servicio municipal de ocio educativo a los distintos parques y barrios de la ciudad.
- Contribuir a la dinamización de la vida del barrio.

DOCUMENTO CON_Informe técnico solicitado: 25.- Informe técnico de la valoración de los Sobres 2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Y9OUR-DLP33-084PH</b> Fecha de emisión: <b>5 de Septiembre de 2024 a las 14:30:18</b> Página 2 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Juventud e Infancia_Técnico de Juventud e infancia del AYUNTAMIENTO DE PINTO	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/07/2024 11:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4668407\_Y9OUR-DLP33-084PH\_3833E4701E02881D21A7A5F9989E69A16791) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/verificaDocumentos.do>



**CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN**  
**ÁREA DE JUVENTUD E INFANCIA**  
C/ Italia, nº 6  
28 320 - Pinto (Madrid)  
Tfno.: 91 248 38 07  
Fax: 91 248 37 23  
[juventud@ayto-pinto.es](mailto:juventud@ayto-pinto.es)

- Integrar el programa ludo parques como un servicio comunitario más, que posibilite la dinamización de la comunidad y la promoción de la población infantil como sujetos activos en su entorno inmediato.
- Facilitar el desarrollo integral del niño y de la niña.
- Posibilitar al sector infantil el acceso al juego en todas sus dimensiones y posibilidades.
- Crear un espacio de encuentro que proporcione satisfacción, bienestar, seguridad, que favorezca la convivencia.
- Conducir a la equilibrada formación del usuario evitando juegos que fomente la violencia, conductas sexistas, conductas racistas y competencias indiscriminadas.

Destinatarios

El programa va dirigido específicamente a la población infantil, pero también a la familia y a la comunidad, ya que el trabajo educativo con los niños/as se realiza de una forma integral y además el trabajo en el parque facilita a la familia el acceso a las actividades culturales y de ocio.

El sector de edad que se contempla comprende desde, los 2 a los 16 años además de sus familias, siendo este margen muy flexible sobre todo en menores de 7 años ya que es la población que más frecuenta estos espacios de ocio compartido como son los parques.

Valores

- Educar en el tiempo libre.
- Posibilitar al conjunto de la población el acceso al juego y a la actividad lúdica
- Educar en valores
- Educar para la paz
- Coeducación
- Educar para la normalización
- Educación medioambiental
- Educación intercultural
- Educar para la salud
- Educación socio-afectiva

Afirmar que su servicio tratará de ofrecer una serie de beneficios para la infancia y las familias.

Metodología

Basa su nuestra actuación con los niños y niñas, considerando que vamos a ocupar un espacio temporal de ocio, donde su principal objetivo es divertirse, conocer a otros/as niños/as y hacer cosas diferentes de las habituales.

Se trata de las líneas pedagógicas básicas en las que se va a basar la acción por parte del equipo educativo, así como las técnicas que van a facilitar las mismas. Para la empresa la actitud metodológica por excelencia es el juego, ya que a través de él se desarrollará toda la acción y es de esta forma como tiene sentido el proyecto como tal.

El proyecto trabajará todos los objetivos que se detallan en el documento, pero especialmente, y de forma transversal en todas sus actuaciones, tratarán los conceptos de igualdad y coeducación a través de la actividad lúdica, como los objetivos más importantes de su metodología.

DOCUMENTO CON_Informe técnico solicitado: 25.- Informe técnico de la valoración de los Sobres 2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Y9OUR-DLP33-084PH</b> Fecha de emisión: <b>5 de Septiembre de 2024 a las 14:30:18</b> Página 3 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Juventud e Infancia_Técnico de Juventud e infancia del AYUNTAMIENTO DE PINTO	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/07/2024 11:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4668407\_Y9OUR-DLP33-084PH\_3833E4701E02881D21A7A50F0989E69A16791), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/verificaDocumentos.do>



**CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN**  
**ÁREA DE JUVENTUD E INFANCIA**  
 C/ Italia, nº 6  
 28 320 - Pinto (Madrid)  
 Tfno.: 91 248 38 07  
 Fax: 91 248 37 23  
[juventud@ayto-pinto.es](mailto:juventud@ayto-pinto.es)

El monitor/a es una figura de vital importancia en la actividad propia del proyecto con unas actitudes básicas del educador cuyo objetivo es favorecer el juego. Utilizando actitudes educativas e instrumentos metodológicos.

Para la empresa no les cabe duda que todos los niños tienen derecho al juego, pero, si tenemos que facilitar un juguete o una actividad lúdica a un niño o niña discapacitados, tendrán en cuenta la adaptación del servicio y sus recursos para niños con discapacidad, independientemente de esta.

**Propuesta de actividades**

La programación de ludo parques se realizará en los periodos estipulados por la Concejalía de Infancia, diferenciando en cada sesión los talleres de las actividades lúdicas

Desarrollarán las siguientes actividades:

Dirigidas a niños/as

- Juegos y dinámicas de grupo
- Actividades de descubrimiento del entorno
- Yincanas
- Talleres de expresión y creatividad
- Juegos cooperativos
- Concursos, certámenes sobre temas de interés
- Espacios para la participación y recogida de opiniones

Dirigidas a las familias

- Orientación y asesoramiento en temas de crianza y educación en el ámbito del tiempo libre y relacional.
- Información a madres y padres para informarles de los objetivos, dinámica de funcionamiento.
- Organización de actividades familiares que promuevan el disfrute compartido, en el que madres y padres participan junto con sus hijos e hijas (fiestas, talleres de juegos...).
- Servicio de préstamos de juguetes, cuentos infantiles y material de consulta.

Dirigidas a toda la población del barrio

- Información municipal de actividades que realicen otras áreas municipales, así como información general de interés para los ciudadanos.

También plantean que es fundamente el juego libre en el espacio de ludo parques. Harán grandes juegos, juegos cooperativos, talleres, juegos del mundo, gymkanas, y sobre toso juego libre.

DOCUMENTO CON_Informe técnico solicitado: 25.- Informe técnico de la valoración de los Sobres 2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Y9OUR-DLP33-084PH</b> Fecha de emisión: <b>5 de Septiembre de 2024 a las 14:30:18</b> Página 4 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Juventud e Infancia_Técnico de Juventud e infancia del AYUNTAMIENTO DE PINTO	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/07/2024 11:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4668407\_Y9OUR-DLP33-084PH\_3833E4701E02881D21A7A5F0989E69A16791) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/verificaDocumentos.do



**CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN**  
**ÁREA DE JUVENTUD E INFANCIA**  
 C/ Italia, nº 6  
 28 320 - Pinto (Madrid)  
 Tfno.: 91 248 38 07  
 Fax: 91 248 37 23  
 juventud@ayto-pinto.es

Organización y horarios

Plantean los horarios en los tres parques, así como el personal educativo que estará a cargo del programa de actividades y de la coordinación técnica. Así como las funciones de cada de persona del equipo. Describen también los materiales a utilizar en el desarrollo de actividades, ejemplos de actividades tipo, estructura, desarrollo, etc.

Establecen un número de 42 intervenciones, 14 por cada parque seleccionado pudiendo ser modificadas e incluso unir equipos para eventos especiales en días señalados.

Respecto al Personal Educativo estará compuesto por 14 profesionales en un equipo permanente:

- 1 Coordinadora
- 9 Educadores/as-animadores/as profesionales con titulaciones oficiales en el ámbito educativo, experiencia en ludotecas y formación complementaria.
- 4 educadores/as de retén para cubrir ausencias, bajas imprevistas, etc...

Así mismo elaboran listado de materiales a utilizar durante las actividades.

**Evaluación**

El diseño de evaluación lo hacen durante la elaboración del proyecto y los pasos serán los siguientes:

1. Decidir qué aspectos queremos evaluar
2. Plantearnos preguntas conocidas como criterios de evaluación que nos permitan evaluar cada aspecto
  - a. Definir qué personas van a evaluar
  - b. Definir qué información necesitaremos para evaluar
  - c. Definir cómo se va a recoger la información
  - d. Elaboración fichas de recogida de información
  - e. Fijar los momentos en los que vamos a recoger y analizar la información

Harán evaluación a distintos niveles:

- Evaluaciones diarias de coordinación
- Evaluaciones diarias grupos
- Evaluaciones grupales
- Evaluaciones individuales

Valores o indicadores a evaluar

Indicadores Cuantitativos:

- Nº de niños y niñas que asisten a la actividad.
- Distribución de sexo y edad.
- Nº de padres que asisten a las actividades específicas para ellos y su periodicidad
- Nº de familiares que intervienen en las actividades propuestas

Indicadores Cualitativos:

- Evaluación del servicio por parte de los usuarios

DOCUMENTO CON_Informe técnico solicitado: 25.- Informe técnico de la valoración de los Sobres 2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Y9OUR-DLP33-084PH</b> Fecha de emisión: <b>5 de Septiembre de 2024 a las 14:30:18</b> Página 5 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Juventud e Infancia_Técnico de Juventud e infancia del AYUNTAMIENTO DE PINTO	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/07/2024 11:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4668407\_Y9OUR-DLP33-084PH\_3833E4701E02881D21A7A59F0989E69A16791) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/verificaDocumentos.do>



**CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN**  
**ÁREA DE JUVENTUD E INFANCIA**  
C/ Italia, nº 6  
28 320 - Pinto (Madrid)  
Tfno.: 91 248 38 07  
Fax: 91 248 37 23  
[juventud@ayto-pinto.es](mailto:juventud@ayto-pinto.es)

- Mejoras apreciadas en los usuarios
- Mejoras apreciadas en las evaluaciones individuales
- Mejora de las habilidades sociales y adquisición de hábitos y normas

Aportan una serie de fichas de evaluación tipo.

### Consideraciones técnicas a la propuesta de Promoción de la Formación Las Palmas, S.L.

El proyecto presentado es un proyecto muy bien elaborado poniendo de manifiesto que todo el programa lupo parques gira alrededor del juego y de los menores, que es lo fundamental en este proyecto.

Aborda todos los puntos que se puntúan técnicamente y están muy bien desarrollados en todos sus aspectos, sobre todo entren en mucho detalle en la parte de la metodología y actividades, porque lo que quedan claras todas las cuestiones importantes.

Es el proyecto más completo de todos los presentados y se pone de manifiesto que sabe cómo ejecutar este tipo de programas que ya han llevado a cabo en otros municipios, es un proyecto sobresaliente.

## Proactiva Formación, S.L.

### Introducción

Hacen referencia a que el proyecto es una propuesta concreta y metodológica para atender la necesidad expuesta por parte del municipio de Pinto en referencia a la contratación del servicio programa de ludo parques. El objetivo principal es la salvaguarda de los derechos de los niños y las niñas y adolescentes del municipio para lograr el bienestar de los mismos, mediante el desarrollo de acciones preventivas y acciones protectoras que aseguren la respuesta a sus necesidades, así como la gestión y desarrollo de este programa realizando acciones lúdicas en parques del municipio.

### Metodología de intervención

Se comprometen a desarrollar una metodología específica a través de la Investigación-Acción (IA) en la que se tendrá en cuenta en todo momento el carácter socioeducativo de nuestras acciones, la individualización, la socialización, la acción, el juego, la creación, la flexibilidad en las actividades, la participación, el aprendizaje a través de lo más cercano y cotidiano, la globalidad en la forma de actuar.

La investigación-acción se empleará en el servicio de ocio como un instrumento metodológico. La metodología planteada consta de cinco fases bien definidas que incluyen: planificación, actuación, observación, reflexión y establecimiento de soluciones.

DOCUMENTO CON_Informe técnico solicitado: 25.- Informe técnico de la valoración de los Sobres 2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Y9OUR-DLP33-084PH</b> Fecha de emisión: <b>5 de Septiembre de 2024 a las 14:30:18</b> Página 6 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Juventud e Infancia_Técnico de Juventud e infancia del AYUNTAMIENTO DE PINTO	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/07/2024 11:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4668407\_Y9OUR-DLP33-084PH\_3833E4791E02881D21A7A5F9989E69A16791) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/verificaDocumentos.do>



**CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN**  
**ÁREA DE JUVENTUD E INFANCIA**  
C/ Italia, nº 6  
28 320 - Pinto (Madrid)  
Tfno.: 91 248 38 07  
Fax: 91 248 37 23  
[juventud@ayto-pinto.es](mailto:juventud@ayto-pinto.es)

Presentan los principios y estrategias metodológicas que regirán su intervención de manera general. También se apoyan en una metodología activa, la cual se centra en la participación directa y significativa de los niños y las niñas en el proceso de aprendizaje.

También hacen referencia a una metodología de atención a usuarios con discapacidad. Facilitarán que el alumnado con Necesidades Educativas Especiales pueda desarrollar las actividades planteadas en todo el Programa o, en su caso, adaptadas. Y proponen unas pautas de actuación para la integración de participantes con discapacidad. Así como tener en cuenta siempre la perspectiva de género en toda la propuesta.

**Propuesta de actividades**

En este apartado del proyecto presentan la programación de las actividades, entendiéndose que todas y cada una de ellas se adaptarán a los grupos en relación con las motivaciones, personalidades y capacidades singulares de las personas que los integren, así como su edad.

Diferencian las actividades en:

- Bloque 1. Actividades lúdico-creativas: manualidades y juegos de mesa y juguetes
- Bloque 2. Actividades físicas y deportes: olimpiadas
- Bloque 3. Actividad socioeducativa: educación para la paz “Vivir en Paz”, educación medioambiental “Madre Tierra”, talleres de convivencia ciudadana “tu piel en mi piel”.
- Bloque 4. Juegos en equipo e individualizados. Juegos del mundo.

Posteriormente desarrollan los bloques de las actividades con sus objetivos, metodología, material, etc. Así como un día tipo.

**Evaluación**

La evaluación del proyecto que presentan indaga en qué medida las distintas acciones han:

- Contribuido a la conciliación de las familias
- Promovido igualdad, tolerancia, integración y respeto
- Potenciado un apoyo lúdico-educativo y social para menores y familias.

La evaluación desde nuestra metodología Investigación-acción:

- Orientada a la Mejora
- Sistémica
- Participativa

Harán una evaluación previa, una simultánea y una final a la actividad. Aportan unas fichas de seguimiento para equipo de monitores, otra para participantes y para familias.

**Consideraciones técnicas a la propuesta Proactiva Formación, S.L.**

El proyecto presentado es correcto en términos generales, pero echamos de menos un mayor desarrollo de las actividades, así como puesta en valor de juego, que es fundamental en este

DOCUMENTO CON_Informe técnico solicitado: 25.- Informe técnico de la valoración de los Sobres 2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Y9OUR-DLP33-084PH</b> Fecha de emisión: <b>5 de Septiembre de 2024 a las 14:30:18</b> Página 7 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Juventud e Infancia_Técnico de Juventud e infancia del AYUNTAMIENTO DE PINTO	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/07/2024 11:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4668407\_Y9OUR-DLP33-084PH\_3833E4791E02881D21A7A59F998969A16791) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/verificaDocumentos.do



**CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN**  
**ÁREA DE JUVENTUD E INFANCIA**  
C/ Italia, nº 6  
28 320 - Pinto (Madrid)  
Tfno.: 91 248 38 07  
Fax: 91 248 37 23  
juventud@ayto-pinto.es

servicio de ludo parques. El juego es el eje fundamental del programa ludo parques y en el proyecto no aparece como tal, es más un programa de actividades de animación típicas de una actividad de ocio y tiempo libre, pero el programa ludo parques es mucho más específico respecto al hecho del juego y los juegos en la calle y con los menores y sus familias.

Respecto al apartado sobre la evaluación del servicio podría estar más desarrollado y más concreto en cuanto a los indicadores específicos para evaluar los objetivos y las acciones planteadas.

### Baremación de las propuestas presentadas

Una vez realizadas las valoraciones oportunas según los criterios para la adjudicación, se presenta el siguiente cuadro de baremación, por apartados de valoración, según los criterios establecidos:

#### Proyecto técnico

La puntuación por apartados es la siguiente:

	Metodología	Actividade s	Evaluació n
Promoción de la Formación Las Palmas, S.L.	8,50	20,50	9,00
Proactiva Formación, S.L.	6,00	15,00	6,00

El proyecto presentado por la empresa Promoción de la Formación Las Palmas, S.L. tiene un total de 38.00 puntos y la empresa Proactiva Formación, S.L. tiene 27.00 puntos, de un total de 42 puntos posibles, por lo que desde el punto de vista técnico el proyecto presentado por la empresa Promoción de la Formación Las Palmas, S.L. para llevar el Servicio del Programa Ludo Parques de Pinto es el que propone una mejor gestión de este servicio.

Y, se emite el presente informe, que se remite al Dpto. de Contratación de este Ayuntamiento con el fin de continuar el proceso para la concesión del servicio del programa Ludo Parques del municipio de Pinto

En Pinto

Daniel Martínez Ramírez  
Técnico de Juventud e Infancia

Nº REGISTRO ENT. LOCALES 01281132 NIF P28113001